

EXP-UNC: 0043176/2018

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Andrés Gustavo Laguens, por la que solicita se le autorice a cumplir funciones docentes en el seminario "Arqueologías Contemporáneas: teorías y prácticas" en la Licenciatura de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Andrés Gustavo Laguens cumple funciones de Investigador del Área Científica del Museo de Antropología, a nivel de Profesor Titular de dedicación simple;

Que la Dirección del Departamento de Antropología remite las actuaciones a Secretaría Académica, con opinión favorable;

Que el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista del mencionado docente

Que la Secretaría Académica remite las actuaciones al H. Consejo Directivo, sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 10 de Septiembre de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR al Doctor Andrés Gustavo LAGUENS, legajo 25181, cumpla funciones docentes, a cargo del dictado, en el Seminario "Arqueologías Contemporáneas: teorías y prácticas", como carga anexa a su cargo de Investigador del Área Científica del Museo de Antropología, a nivel de Profesor Titular de dedicación Simple, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **424**
CR

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.